



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANTA

ANTA – CUSCO – PERU

OEC

ACTA DE EVALUACION DE PROPUESTAS, PERIODO DE LANCES Y OTORGAMIENTO DE LA BUEN APRO PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 26-2023-OEC-MPA-1 (PRIMERA CONVOCATORIA).

ADQUISICION DE AGREGADOS PARA LA META 0244 "CONSTRUCCION DE TRIBUNA Y/O PALCO; EN EL ESTADIO MUNICIPAL ALBERTO DIAZ VEGA DISTRITO DE ANTA - ANTA – CUSCO".

En la sub Gerencia de Logística, sito en el segundo piso del palacio Municipal de la Provincia de Anta, Departamento de Cusco, siendo las 08:35 horas del días lunes 15 de enero del 2024, el órgano encargado de las contrataciones (OEC) designado mediante Resolución de Alcaldía N° 095-2023-MPA, de fecha 09 de marzo del 2023, encargado de conducir el procedimiento de selección SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 26-2023-OEC-MPA-1 (primera convocatoria), a fin de efectuar la apertura de ofertas y periodo de lances presentadas por los postores a través de la plataforma del SEACE.

PRIMERO. - REGISTRO DE LOS PARTICIPANTES. De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro
1	Proveedor con RUC	10239746271	LLOCLLA TENIENTE WILBER	09/01/2024	Válido		09/01/2024
2	Proveedor con RUC	10702437038	HUAMAN QUISPE YHERSON ANTHONY	09/01/2024	Válido		09/01/2024
3	Proveedor con RUC	10800047868	GRAJEDA SALAZAR FERNANDO	03/01/2024	Válido		03/01/2024
4	Proveedor con RUC	20490407767	MULTISERVICIOS E IMPORTACIONES HERMO SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA- "MULTISERVICIOS	10/01/2024	Válido		10/01/2024
5	Proveedor con RUC	20564270157	INVERSIONES L.H Y CONSTRUCTORA S.R.L.	03/01/2024	Válido		03/01/2024
6	Proveedor con RUC	20602567223	CONSTRUMAQ REPRESENTACIONES E.I.R.L.	10/01/2024	Válido		10/01/2024
7	Proveedor con RUC	20603208499	R & Y CONSTRUCTORA Y SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.	06/01/2024	Válido		06/01/2024
8	Proveedor con RUC	20603961022	MULTISERVICIOS MAVY MAQUINARIAS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	04/01/2024	Válido		04/01/2024
9	Proveedor con RUC	20604990832	A Y B MASTER CONTRATISTAS ASOCIADOS S.R.L.	03/01/2024	Válido		03/01/2024
10	Proveedor con RUC	20605491589	SYSTROOM ADS S.A.C.	04/01/2024	Válido		04/01/2024
11	Proveedor con RUC	20610384243	I-FLY GROUP INTERNATIONAL S.A.C.	04/01/2024	Válido		04/01/2024
12	Proveedor con RUC	20610429921	GRUPO NEBESA GOUD SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	08/01/2024	Válido		08/01/2024
13	Proveedor con RUC	20611621885	MAQUINARIAS E INVERSIONES COAS S.A.C	08/01/2024	Válido		08/01/2024

SÉGUNDO. – Se procede a verificar la presentación de las ofertas presentadas por los participantes inscritos a este procedimiento de selección realizado mediante la plataforma del SEACE, teniendo el siguiente resultado.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANTA
ANTA – CUSCO – PERU
OEC

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20564270157	INVERSIONES L.H Y CONSTRUCTORA S.R.L.	10/01/2024	08:53:49	20564270157	10/01/2024	08:55:01	Enviado	Valido
2	20604990832	A Y B MASTER CONTRATISTAS ASOCIADOS S.R.L.	10/01/2024	23:02:13	20604990832	10/01/2024	23:02:32	Enviado	Valido
3	10800047868	GRAJEDA SALAZAR FERNANDO	10/01/2024	19:07:26	10800047868	10/01/2024	19:07:38	Enviado	Valido
4	20610429921	GRUPO NEBESA GOUD SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	10/01/2024	22:23:31	20610429921	10/01/2024	22:24:07	Enviado	Valido
5	10239746271	LLOCLA TENIENTE WILBER	10/01/2024	21:52:09	10239746271	10/01/2024	21:53:47	Enviado	Valido
6	10702437038	HUAMAN QUISPE YHERSON ANTHONY	10/01/2024	19:04:01	10702437038	10/01/2024	19:04:37	Enviado	Valido
7	20490407767	MULTISERVICIOS E IMPORTACIONES HERMO SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA- "MULTISERVICIOS CONSTRUMAQ	10/01/2024	21:10:56	20490407767	10/01/2024	21:11:03	Enviado	Valido
8	20602567223	REPRESENTACIONES E.I.R.L.	10/01/2024	23:11:47	20602567223	10/01/2024	23:11:54	Enviado	Valido

8 registros encontrados, mostrando 8 registro(s), de 1 a 8. Página 1 / 1.

TERCERO. – PERIODO DE LANCES: acto seguido se procede a verificar el reporte de eventos y el reporte de resultados del periodo de lances electrónicos en el SEACE. Obteniendo el siguiente resultado según orden de prelación.

REPORTE EVENTOS DEL PROCEDIMIENTO
Subasta Inversa Electronica No - SIE-SIE-26-2023-OEC-MPA-1

Entidad convocante		MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANTA
No Item		1
Descripción del Item		AGREGADOS
Moneda		Soles
No	Evento	Observación
1	Apertura de Propuestas económicas del ítem	Ítem Abierto, se inició la Apertura de Propuestas y Periodo de Lances en Línea, en la fecha y hora 11/01/2024 08:00:00
2	Lances de Postores en Línea	Se inició la mejora de precios en la fecha y hora: 11/01/2024 08:00:00. Participaron en la mejora de precios 8 Postores. Se obtuvo como mejor precio: 69900 Soles
3	Aviso de Cierre del ítem	El Aviso de cierre del ítem se dio en la fecha y hora: 11/01/2024 12:55:00.
4	Cierre Real del Ítem	El ítem se cerró en la fecha y hora: 11/01/2024 13:00:00.
5	Orden de Praelación del ítem	El orden de prelación de los ítems se realizó en la fecha y hora: 11/01/2024 13:00:10. En dicho evento no se produjo ningún empate

1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s), de 1 a 1. Página 1 / 1.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANTA

ANTA - CUSCO - PERU

OEC

REPORTE DE RESULTADOS DEL PERIODO DE LANCES
Subasta Inversa Electronica No - SIE-SIE-26-2023-OEC-MPA-1

Entidad convocante		MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANTA	
No Item		1	
Descripción del Item		AGREGADOS	
Moneda		Soles	
Orden de Prelación	RUC	Nombre o Razón Social del postor	última Oferta
1	20610429921	GRUPO NEBESA GOUD SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	69900
2	20604990832	A Y B MASTER CONTRATISTAS ASOCIADOS S.R.L.	72000
3	10239746271	LLOCLA TENIENTE WILBER	72900
4	10702437038	HUAMAN QUISPE YHERSON ANTHONY	78300
5	20490407767	MULTISERVICIOS E IMPORTACIONES HERMO SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA-"MULTISERVICIOS	83795
6	20602567223	CONSTRUMAQ REPRESENTACIONES E.I.R.L.	84700
7	10800047868	GRAJEDA SALAZAR FERNANDO	99390.09
8	20564270157	INVERSIONES L.H Y CONSTRUCTORA S.R.L.	118875

1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s), de 1 a 1. Página 1 / 1.

Por lo que en aplicación de lo establecido en la DIRECTIVA N° 2019.OSCE/CD (...). Una vez generado el reporte señalado en el numeral, EL OEC o el comité de selección, según corresponda, debe verificar que los postores que han obtenido el primer lugar hayan presentado la documentación requerida en las bases. En caso de subsanación, se procederá de conformidad señalado en el artículo 60° del Reglamento, quedando suspendido el otorgamiento de la buena pro el plazo para la subsanación se computa desde el día hábil siguiente de notificado el requerimiento al postor a través del SEACE. La presentación de los documentos a ser subsanados se realizará por el mismo medio. En caso que la documentación reúna las condiciones requeridas Pro las Bases, el OEC o el comité de selección, según corresponda, otorgara la buena pro al postor que ocupe el primer lugar. En caso que no reúna tales condiciones, procede a descalificarla y revisar las demás ofertas respetando el orden de prelación. En consecuencia, se procede a verificar la documentación presentada por los postores que ocuparon el primer y el segundo lugar en orden de prelación, obteniendo el siguiente resultado.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANTA

ANTA – CUSCO – PERU

OEC

RUC	POSTORES	DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA						ESTADO
		Declaración jurada de datos del postor Anexo N° 01 (a)	DOCUMENTO QUE ACREDITE LA REPRESENTACIÓN DE QUIEN SUSCRIBE LA OFERTA (b)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) Anexo N° 02 (c)	Declaración jurada de cumplimiento de EETT según capítulo III Anexo N	Promesa de consorcio con firma legalizada Anexo N° 04 (e)	Requisitos de habilitación (f)	
20610429921	GRUPO NEBESA GOUD S.A.C.	Presento	Presento	Presento	Presento	No corresponde	No Presento	No Admitida
20604990832	A Y B MASTER CONTRATISTAS ASOCIADOS S.R.L.	Presento	Presento	Presento	Presento	No corresponde	No Presento	No Admitida
10239746271	LLOCLA TENIENTE WILBER	Presento	Presento	Presento	Presento	No corresponde	No Presento	No Admitida
10702437038	HUAMAN QUISPE YHERSON ANTHONY	Presento	Presento	Presento	Presento	No corresponde	No Presento	No Admitida
20490407767	MULTISERVICIOS E IMPORTACIONES HERMO S.C.R.L.	Presento	Presento	Presento	Presento	No corresponde	No Presento	No Admitida
20602567223	CONSTRUMAQ REPRESENTACIONES E.I.R.L.	Presento	Presento	Presento	Presento	No corresponde	No Presento	No Admitida
10800047868	GRAJEDA SALAZAR FERNANDO	Presento	Presento	Presento	Presento	No corresponde	No Presento	No Admitida
20564270157	INVERSIONES L.H Y CONSTRUCTORA S.R.L.	Presento	Presento	Presento	Presento	No corresponde	Presento	Admitida
							No Presento	No Admitida

Aclaraciones de los postores NO ADMITIDOS:

- ✓ El postor, **GRUPO NEBESA GOUD S.A.C.** no acredita lo solicitado en el punto 4.1 requisitos de calificación (capacidad legal – habilidad), según establecido en las bases del procedimiento de selección.
- ✓ Se descalifica su oferta por no presentar lo solicitado en los requisitos de calificación – habilitación (copia de autorización vigente para actividades de exploración y/o explotación) según solicitado en las bases, además no cumple con presentar lo solicitado, donde se detalla que se debe de cumplir con requisitos en los procedimientos N° 35 al 40, ello comprende obligatoriamente la presentación de los siguientes documentos adiciones, resolución que aprueba el instrumento de gestión ambiental, copia del certificado de inexistencia de restos arqueológicos – CIRA o el plan de monitoreo arqueológico – PMA aprobado por la autoridad competente, respecto al área donde se ejecuta el proyecto (...) resolución que aprueba el plan de cierre de minas.
- ✓ **El postor tan solamente presenta.**
 1. RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL N° 048-2021-GR-CUSCO/GREMH, donde se resuelve en el artículo segundo, inicio/reinicio de actividades de minero no metálico.
 2. RESOLUCIÓN PRESIDENCIA N° 0244-2021-INGEMMET/PE/PM, donde se resuelve en el artículo primero, otorgamiento de concesión minero, por lo cual no se admite su propuesta.
- ✓ El postor, **A Y B MASTER CONTRATISTAS ASOCIADOS S.R.L.** no acredita lo solicitado en el punto 4.1 requisitos de calificación (capacidad legal – habilidad), según establecido en las bases del procedimiento de selección.
- ✓ Se descalifica su oferta por no presentar lo solicitado en los requisitos de calificación – habilitación (copia de autorización vigente para actividades de exploración y/o explotación) según solicitado en las bases, además no cumple



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANTA

ANTA – CUSCO – PERU

OEC

con presentar lo solicitado, donde se detalla que se debe de cumplir con requisitos en los procedimientos N° 35 al 40, ello comprende obligatoriamente la presentación de los siguientes documentos adiciones, resolución que aprueba el instrumento de gestión ambiental, copia del certificado de inexistencia de restos arqueológicos – CIRA o el plan de monitoreo arqueológico – PMA aprobado por la autoridad competente, respecto al área donde se ejecuta el proyecto (...) resolución que aprueba el plan de cierre de minas.

- ✓ **El postor tan solamente presenta.**
- 1. RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 098-2021-GR-DREM-APURIMAC, donde se resuelve en el artículo segundo, inicio/reinicio de actividades de minero no metálico, por lo cual no se admite su propuesta.
- ✓ El postor, **LLOCLLA TENIENTE WILBER**, no acredita lo solicitado en el punto 4.1 requisitos de calificación (capacidad legal – habilidad), de acuerdo al documento solicitado en las bases, con requisitos en los procedimientos N° 35 al 40, no presenta ningún documento por lo cual no se admite.
- ✓ El postor, **HUAMAN QUISPE YHERSON ANTHONY**, no acredita lo solicitado en el punto 4.1 requisitos de calificación (capacidad legal – habilidad), de acuerdo al documento solicitado en las bases, con requisitos en los procedimientos N° 35 al 40, no presenta ningún documento por lo cual no se admite su propuesta.
- ✓ El postor, **MULTISERVICIOS E IMPORTACIONES HERMO SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA-"MULTISERVICIOS**, no acredita lo solicitado en el punto 4.1 requisitos de calificación (capacidad legal – habilidad), de acuerdo al documento solicitado en las bases, con requisitos en los procedimientos N° 35 al 40, no presenta ningún documento por lo cual no se admite su propuesta.
- ✓ El postor, **CONSTRUMAQ REPRESENTACIONES E.I.R.L.** no acredita lo solicitado en el punto 4.1 requisitos de calificación (capacidad legal – habilidad), según establecido en las bases del procedimiento de selección.
- ✓ Se descalifica su oferta por no presentar lo solicitado en los requisitos de calificación – habilitación (copia de autorización vigente para actividades de exploración y/o explotación) según solicitado en las bases, además no cumple con presentar lo solicitado, donde se detalla que se debe de cumplir con requisitos en los procedimientos N° 35 al 40, ello comprende obligatoriamente la presentación de los siguientes documentos adiciones, resolución que aprueba el instrumento de gestión ambiental, copia del certificado de inexistencia de restos arqueológicos – CIRA o el plan de monitoreo arqueológico – PMA aprobado por la autoridad competente, respecto al área donde se ejecuta el proyecto (...) resolución que aprueba el plan de cierre de minas.
- ✓ **El postor tan solamente presenta.**
- 1. RESOLUCION DIRECTORAL REGIONAL N° 169-2022-DREM./GRM, donde se resuelve en el artículo Primero, inicio/reinicio de actividades de minero no metálico.
- 2. RESOLUCION DIRECTORAL REGIONAL N° 147-2022-DREM./GRM, donde se resuelve en el artículo Primero, instrumento de Gestión Ambiental para la formalización de actividades de pequeña minera artesanal, por lo cual no se admite su propuesta.
- ✓ El postor, **INVERSIONES L.H Y CONSTRUCTORA S.R.L.**, no acredita lo solicitado en el punto 4.1 requisitos de calificación (capacidad legal – habilidad), según establecido en las bases del procedimiento de selección.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANTA

ANTA – CUSCO – PERU

OEC

- ✓ Se descalifica su oferta por no presentar lo solicitado en los requisitos de calificación – habilitación (copia de autorización vigente para actividades de exploración y/o explotación) según solicitado en las bases, además no cumple con presentar lo solicitado, donde se detalla que se debe de cumplir con requisitos en los procedimientos N° 35 al 40, ello comprende obligatoriamente la presentación de los siguientes documentos adiciones, resolución que aprueba el instrumento de gestión ambiental, copia del certificado de inexistencia de restos arqueológicos – CIRA o el plan de monitoreo arqueológico – PMA aprobado por la autoridad competente, respecto al área donde se ejecuta el proyecto (...) resolución que aprueba el plan de cierre de minas.
- ✓ **El postor tan solamente presenta.**
- 1. RESOLUCIÓN JEFATURA N° 00313-2002-INACC/J, donde se resuelve en el artículo Primero, otorgar el título de concesión minera no metálica, por lo cual no se admite su propuesta.

Adicionalmente, se deja constancia que se debe tener en cuenta que la formulación y presentación de las ofertas es de entera y exclusiva responsabilidad de cada postor, de manera que las consecuencias de cualquier deficiencia o defecto en su elaboración o en los documentos que la integran deber ser sumidad pro el mismo.

CUARTO. - en cumplimiento del art. 65 y el numeral 65.1 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el Procedimiento queda desierto cuando no se recibieron ofertas o cuando no exista ninguna oferta válida, salvo en el caso de la **subasta inversa electrónica en que se declara desierto cuando no se cuenta con dos (2) ofertas válidas.**

Y al no existir dos ofertas validas, el Órgano Encargado de las Contrataciones procede a **Declarar Desierto** el procedimiento de Selección Subasta Inversa Electrónica N° 26-2023-OEC-MPA-1.

no habiendo ninguna observación da por concluido este acto y firma al pie del presente en señal de conformidad siendo las 10:42 horas del mismo día y año en curso.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANTA

CPC. HILDA BAUTISTA PARAVECINO
ORGANO ENCARGADO DE CONTRATACIONES